



# Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2023 y no habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de 2024, y una vez concluido el periodo de exposición pública, ( BOP 13 de diciembre de 2023), se eleva a **definitivo** el acuerdo del Pleno de la Corporación comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y el Plan Estratégico de Subvenciones 2024, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

#### PRESUPUESTO 2024

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	732.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	25.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	280.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	1.125.000,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	88.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.250.000,00 €</b>

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.463.960,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	585.134,02 €
3	Gastos financieros	6.600,00 €
4	Transferencias corrientes	53.703,00 €
6	Inversiones reales	98.253,00 €
9	Pasivos Financieros	42.349,98 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.250.000,00 €</b>

Plaza de España nº 1 - 41390 Guadalcanal (Sevilla) Telf.: 954 886 001-06 - Fax 954 886 223 [www.guadalcanal.es](http://www.guadalcanal.es)

Email: [guadalcanal@dipusevilla.es](mailto:guadalcanal@dipusevilla.es)

© RCG

Código Seguro De Verificación	OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	08/01/2024 11:01:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==</a>		





# Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

## PLANTILLA DE PERSONAL 2024

### PLANTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	NUM DE PLAZAS	VACANTES	GRUPO	C. DESTINO
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCION	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	0	A1	23
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRACION	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-TESORERIA	1	0	C1	22
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-RECAUDACION	1	0	C1	22
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICIA LOCAL	1	1	C1	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	2	2	C2	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICIA LOCAL	1	0	E	14

### PLANTA DE PERSONAL LABORAL

DESCRIPCION DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	FIJO	NO FIJO	VINCULADO A SUBVENCION	GRUPO
ARQUITECTO TECNICO	1	1			A2
GRADUADO SOCIAL	1	1	0		A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	1			A2
EDUCADORA FAMILIAR	1	1			A2
TECNICO EDUCACION INFANTIL	1		1		A2
DIRECTORA GUARDERÍA	1	1			A2
OFICIAL DE 1º ENCARGADO DE OBRAS	1	1			C1
DINAMIZADOR DE GUADALINFO	1	1			C1
MONITOR CULTURAL	1	1			C1
AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL (A.D.J.)	1	1			C1
RESPONSABLE ADMINISTRACION ELECTRONICA	1	1			C1
ADMINISTRATIVO	2	2			C1
VIGILANTE	2	2			C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	1	1			C2
AUXILIAR DE GUARDERIA	1	1			C2
MONITOR DEPORTIVO	2	2			C2
SOCORRISTA	6		6		C2
PINTOR	1	1			C2
ALGUACIL	1	1			C2
OFICIAL DE 2º / MANTENIM JARDINES	1	1			C2
LIMPIADORA	3	3			E
CONSERJE COLEGIO	1	1	0		E
OPERARIO GENERAL	1	1			E
PEON	4	4			E
AUXILIAR BIBLIOTECA	1		1		E
TAQUILLERO	2		2		E
OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA	2		2		E
AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	7		7		E

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.  
En Guadalcanal, a la fecha de firma electrónica Alcaldesa-Presidenta. Fdo. : Dña. Regina Rivero Blanco

Plaza de España nº 1 - 41390 Guadalcanal (Sevilla) Telf.: 954 886 001-06 - Fax 954 886 223 [www.guadalcanal.es](http://www.guadalcanal.es)  
Email: [guadalcanal@dipusevilla.es](mailto:guadalcanal@dipusevilla.es)

© RCG

Código Seguro De Verificación	OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	08/01/2024 11:01:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZVLETbxN+HvX+B//DQz2A==</a>		

